

ANEXO III

Modelo de solicitud

(Cada petición debe ir acompañada por toda la documentación)

Apellidos
Nombre
Fecha de nacimiento DNI
Con domicilio en
Código postal Ciudad
Teléfono, y con el título de
por la Universidad de
Solicita le sea concedida la beca de formación de investigadores de tipo:
Predoctoral Número
En el tema/proyecto número
.....
Postdoctoral Número
En, a de de 1998.
(Firma)
Documentos que acompaña (marque con una X):
☐ Fotocopia del DNI o pasaporte.
☐ Certificación académica en la que figuren las calificaciones obtenidas y fechas de las mismas. Los títulos conseguidos en el extranjero o centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos, lo que deberá estar justificado documentalmente.
☐ Documento acreditativo de estar en posesión del título de Doctor (en el caso de beca postdoctoral).
☐ Documentos de aceptación del coordinador del proyecto donde figure el nombre del tutor responsable de la beca y el visto bueno del Director del centro (en el caso de beca postdoctoral).
☐ Currículum vitae, con mención de las becas disfrutadas con anterioridad y resultados obtenidos.
☐ Titulaciones o documentos acreditativos de conocimiento de idiomas.
☐ Otros documentos acreditativos de méritos relevantes a la selección de los aspirantes.
Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Calle José Abascal, número 56, 28003 Madrid.

19064 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se rectifica la de 22 de enero de 1998, por la que se aprueba el calendario oficial de certámenes ganaderos a celebrar durante el presente año.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 17 de marzo de 1998 actualiza y regula los certámenes ganaderos de raza pura, de carácter nacional e internacional. En su apartado tercero, punto 2, confiere a la Dirección General de Producción Agraria, hoy Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, la facultad para publicar anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el calendario oficial de certámenes ganaderos. En consecuencia, publicó el calendario de este tipo de manifestaciones ganaderas a celebrar en el presente año.

Habiendo solicitado la Asociación Nacional de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta, un cambio en la fecha prevista y el lugar de celebración de su concurso nacional, durante los días 5 y 8 de noviembre, en Jerez de la Frontera (Cádiz),

Esta Dirección General resuelve modificar el calendario de certámenes a celebrar el presente año, que figura en el anexo de la Resolución de 22 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), en lo que se refiere al concurso de Jerez de la Frontera (Cádiz), que pasará

a celebrarse los días 29 de septiembre al 4 de octubre de 1998, en Zafra (Badajoz).

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Director general, Quintiliano Pérez Bonilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios de Producción Ganaderos.

19065 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Superpark 3800 HST.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE, número de recepción e1-74/150-0055, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelo Superpark 3800 HST.
 2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida al no haber sido declarada por el fabricante.
 3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:
- Marca «Antonio Carraro», modelo CSO.15, tipo cabina, con contraseña de homologación número e1-SV1-0016.
4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para caso de vuelco.
- Madrid, 10 de julio de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

19066 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Case International», modelo CX-96, tipo cabina con una puerta, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Automoción 2000, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco:

Primero.—Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «Case International», modelo CX-96, tipo cabina con una puerta, y hace pública su validez para los tractores:

Marca «Case International», modelo 7130 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7110 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7120 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7210 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7220 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7230 E, versión 4RM.
Marca «Case International», modelo 7240 E, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9015.a(7).